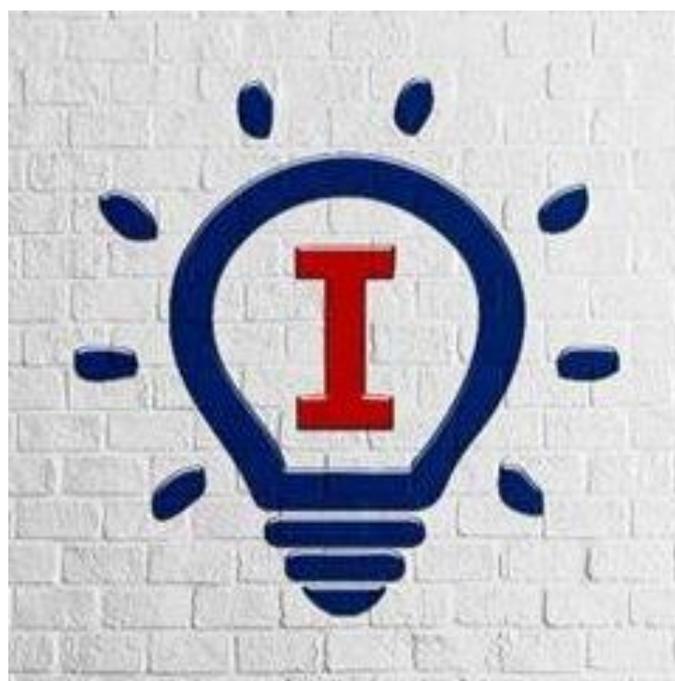


Plan de



gobierno municipal

2018-2022



DISTRITO DE QUILCA

PROVINCIA DE CAMANA

REGION AREQUIPA

MOVIMIENTO REGIONAL "AREQUIPA TRANSFORMACION"

ELWIGH JUAN MANUEL CERPA BEDOYA

CANDIDATO A LA ALCADIA DEL DISTRITO DE QUILCA

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE QUILCA
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE AREQUIPA TRANSFORMACION.
PRESENTACION:**

El **Plan de Gobierno Municipal del Distrito de QUILCA 2018-2022**, propuesto por nuestro Comité Distrital del movimiento independiente AREQUIPA TRANSFORMACION, es el resultado de un exhaustivo diagnostico que se ha efectuado en nuestro pueblo durante el año 2015-2017.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo Quilqueño, se basan en seis ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Quilca nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía, competitividad y empleo.
5. Desarrollo regional e infraestructura.
6. Recursos naturales y medio ambiente

A lo largo de nuestra historia algunas entidades del estado han dispuesto de nuestros recursos y en consecuencia de nuestro futuro de la manera que les ha convenido.

Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que aquejan nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y el pueblo se convierte en un caos.

Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor, no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistémico e inhumano.

Este Plan de Gobierno Municipal 2018-2022 busca presentar de manera organizada el compromiso que tendremos como Gobierno Municipal y ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en la Constitución política del Perú, Ley orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 la Ley N° 27972 Ley orgánica de las Municipalidades.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

INTRODUCCION

Ciudadanos, vecinos del distrito de Quilca me dirijo a Uds. Con el sentimiento de un hijo de esta tierra como Uds., también quiero un pueblo limpio ordenado con visión de futuro y establecido en un desarrollo constante por esas razones el Distrito de Quilca, para el periodo 2018 – 2022, recoge los aportes de nuestros técnicos, de los dirigentes de base, su población en general y se sustenta principalmente en un enfoque del desarrollo humano integral y de las familias Quilqueñas en su conjunto como parte vital de la sociedad.

Esta cercanía y contacto con los vecinos nos compromete aún más con el trabajo sostenido y compartido y con la plena disposición de cumplir con nuestras propuestas, ejecutándolas en este periodo de gestión, dentro de un franco proceso de oportunidades y desarrollo de las capacidades individuales teniendo como eje fundamental del desarrollo a la persona como ser humano dentro de un marco inclusivo y equitativo.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal presentado, plantea el fortalecimiento de la Municipalidad como una Institución democrática y capacidad para administrar los recursos que le son asignados de manera transparente y con servicios eficientes y participación de su población organizada dentro de este proceso de cambio y desarrollo integral del distrito. Para ello nuestro Candidato y nuestro equipo han observado permanentemente vecinos, organizaciones sociales y de base, Comedores autogestionarios y populares Gremios estudiantiles, gremios empresariales, sindicatos, comités del vaso de leche, transportistas de vehículos menores, agricultores, pescadores de río y de mar, comerciantes formales e informales de cada uno de los sectores del distrito para recoger sus experiencias, sus preocupaciones y su problemática, para finalmente encontrar juntos y de manera visionaria y creativa la solución integral a los mismos. En el deseo de poder vivir en un distrito con calidad de vida. Nuestra propuesta es viable por cuanto está basado en el diagnóstico de la realidad misma del distrito responde a las preocupaciones y deseos de los vecinos.

Diagnóstico:

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de una observación paciente y detallada y con el apoyo de vecinos de los Asentamientos Humanos- nos han permitido identificar serios problemas que los aquejan, entre los cuales, los más resalantes son:

1- Desempleo, sub empleo y (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).

- 2- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado en AAHH periféricos, deficitaria atención de la salud, alarmante contaminación ambiental, ausencia de espacios públicos para la recreación infantil etc.)
- 3- Deficiente administración y ejecución de los recursos humanos materiales y financieros de la comuna.
- 4-inexistente explotación de nuestros recursos turísticos, cero aprovechamiento del potencial paisajístico del distrito.
- 5-ausencia de proyección para desarrollar proyectos de desarrollo social
- 6-abandono de la agricultura casi por completo sin apoyo a los agricultores que pasan momentos difíciles.
- 7-limpieza y cuidado del orden para elevar el ornato del distrito, prácticamente en abandono.
- 8-sin emprendimientos para defender el medio ambiente.
- 9-sin normas, ordenanzas municipales que promuevan el desarrollo el orden del distrito

MISIÓN:

Convertir a Quilca pues debe ser un municipio modelo de desarrollo social y de convivencia vecinal. Debe ser un distrito donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos Quilqueños.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad, honradez y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del distrito de Quilca a nivel provincial, regional y nacional.

DATOS GENERALES

DENOMINACION

“DISTRITO DE QUILCA”

Creado el 2 de enero de 1857 por el mariscal Ramón Castilla presidente provisorio de la republica que promulgo la ley, que consideraba que para la formación del registro cívico base fundamental de las elecciones populares, y para satisfacer las necesidades locales de la administración pública es indispensable y urgente crear las primeras municipalidades establecidas en la constitución.....

Quilca es uno de los ocho distritos de la provincia de Camana en el departamento de Arequipa bajo la administración del Gobierno Regional De arequipa

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Quilca se encuentra ubicada en la provincia de Camana departamento de Arequipa, limita con:

- por el oeste con el océano pacifico y el distrito de Samuel pastor.
- por el sur con la provincia de islay.
- por el este con la provincia de arequipa.

- por el norte con la provincia de Caylloma y el distrito de Samuel Pastor.
- Ubicada a una distancia de 30 Km de la capital provincial aproximadamente.
- tiene un área de 932.46 KM²
- sus coordenadas son 16°43'00"S 72°25'36"O
- tiene una población según el censo del 2007 de 810 habitantes, esta población se ha visto incrementada sustancialmente desde la construcción de la carretera costanera.

VISION INSTITUCIONAL:

Con una visión futurista y realista a la vez para el año 2022 proyectamos un distrito:

- 1-Con un cambio radical desde lo institucional, que sirva fácilmente de modelo de administración eficiente.
- 2-Con una población satisfecha de los avances y de la atención que recibe de parte de su municipalidad ágil y eficiente.
- 3-Con una administración digitalizada y con una base de datos moderna y dinámica.
- 4-Con servicios públicos adecuados.
- 5-Con la microempresa trabajando unida con su municipalidad.
- 6-Con una agricultura en coordinación continua, para sacar adelante este sector tan golpeado por otras instituciones estatales.
- 7-Con su puerto y sus moradores de la mano con la municipalidad para paliar y superar los problemas cotidianos y los problemas complejos de este sector.
- 8-Con las playas más limpias y mejor organizadas del sur, y ecológicamente sustentables.
- 9-Con su territorio totalmente saneado.
- 10-Con un plan de desarrollo urbano terminado y una ocupación eficiente de nuestro territorio.
- 11-Con calles asfaltadas y ordenadas.
- 12-con un pueblo y caleta limpios libres de medios contaminantes.
- 13-Con una población que colabore con la limpieza sin tirar residuos en la vía pública.
- 14-Con una población respetuosa de los espacios públicos.
- 15-Con un sector pesquero moderno con servicios portuarios eficientes.
- 16-Con una agricultura en desarrollo y por tanto los agricultores satisfechos.

MISION INSTITUCIONAL:

Nuestro movimiento independiente AREQUIPA TRANSFORMACION tiene las propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones nacionales. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2018 – 2022**, sintetiza las propuestas de un **CAMBIO** que se traducirá en la construcción del nuevo Quilca.

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Quilqueños-sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Quilca que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **CAMBIO** que Quilca espera.

a) El Alcalde, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

b) Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

c) Transparencia de la Gestión Municipal La gestión municipal será una gestión de **"puertas abiertas"** para que todos los vecinos Quilqueños sepan que se hace con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la **"Fiscalización de la Ciudadanía"** sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal, todos los vecinos podrán acceder a la información edilicia.

d) Principios Éticos de la Gestión Municipal Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Distrital de Quilca**, estará amparada en principios éticos que contemplen, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad Quilqueña. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde es la principal herramienta pedagógica del **Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Quilqueño son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia gestiona y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad Quilqueña son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Quilca, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del distrito de Quilca.
- El desarrollo distrital de Quilca es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del distrito de Quilca, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Quilca con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país.

PUNTOS CRITICOS:

1-El crecimiento urbano. - se aprecia a simple vista la nula planificación urbanística y plan de desarrollo urbano que proyecte un crecimiento ordenado de las poblaciones. Esto ha dado lugar a un constante peligro de invasiones y crecimiento en total desorden.

2-El medio ambiente. - un serio desinterés de parte de la sociedad en pleno, podemos observar playas llenas de basura calles desordenadas con residuos por doquier.

Los desechos de agroquímicos en todos los campos de cultivo (botellas de plástico)

Botellas y bolsas de plástico a lo largo de las playas, alrededores del desembarcadero artesanal y a ambos lados de las carreteras.

Debemos estimular y formar pobladores más solidarios con la naturaleza.

3-En la agricultura. - la desatención a este campo vital para el desarrollo de una parte importante de nuestra población es notoria, tienen un canal de regadío en estado crítico de conservación y que necesita renovarse y ampliarse, existe una bocatoma en la Deheza sin concluir y en el sector Platanal no existe.

Las vías de comunicación para un sector importante son deficientes y con una versión no muy importante se puede lograr el cumplimiento de este objetivo.

No existe un corral municipal para el decomiso de animales que transgreden o invaden terrenos ajenos.

No existe centro o campo de acopio para los productos del campo.

4-En el campo de la seguridad ciudadana. - por la cantidad de gente que nos visita desde la construcción de la carretera costanera ha habido robos de ganado y alguna incursión en viviendas especialmente en la caleta y en AAHH la candelaria por lo que es imperativo la creación de un equipo de seguridad ciudadana.

5-En los servicios públicos. -tenemos servicios de muy mala calidad sobre todo agua y alcantarillado especialmente en la caleta y en otros AAHH es inexistente, por lo que es necesario prestar especial atención a este campo.

6-De los servicios municipales al ciudadano. -los servicio que presta la municipalidad al poblador son deficientes por la falta de idoneidad del personal municipal en algunas áreas, y el anticuado y pésimo manejo documentario, es vital el dictado de cursos de actualización y atención al público.

OBJETIVOS:

1-Mantener férreamente la determinación del horizonte trazado en el plan de gobierno agotando toda clase de recursos para su cumplimiento, a corto, mediano y largo plazo.

2-establecer los métodos y políticas de una eficiente administración municipal

3-La gestión será una estratégica importante para lograr partidas presupuestales que lleven al cumplimiento de los objetivos acá trazados.

4-Mantener permanentemente en agenda la conservación y protección del medio ambiente.

5-desarrollar los circuitos turísticos de manera concertada y con el desarrollo de micro emprendimientos de pobladores del mismo distrito.

6-Apoyar firmemente al desarrollo eficiente de las instituciones educativas.

7-Apoyar firmemente el desarrollo y creación de instituciones sociales y deportivas.

8-Promover la participación ciudadana en la planificación y logros de la administración municipal.